



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, el 6 AGO 2017

Acta N° 50
Resol. N° 19
Exp. 2017-25-1-005068

B
Im x

VISTO: La Resolución N°105, Acta N°54 de fecha 24 de agosto de 2016 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se dispone que cada Comisión Descentralizada de la ANEP podrá acceder a las partidas de funcionamiento, infraestructura y otros insumos, luego de la presentación de una propuesta o proyecto.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Descentralizada de Montevideo presenta el "Proyecto de la Comisión Descentralizada de Montevideo Centro 2017", que luce de fs.2 a 5 en el marco de las bases aprobadas por Resolución N°11, Acta N°23 de fecha 3 de mayo de 2017 del Consejo Directivo Central.

II) Que la Comisión de Apoyo a la Descentralización eleva las actuaciones señalando que el proyecto fue analizado y evaluado favorablemente por entender que se enmarca dentro de las líneas prioritarias de la ANEP con un plan de implementación que lo hace viable.

III) Que por lo expuesto se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto.

ATENCIÓN: A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
RESUELVE:**

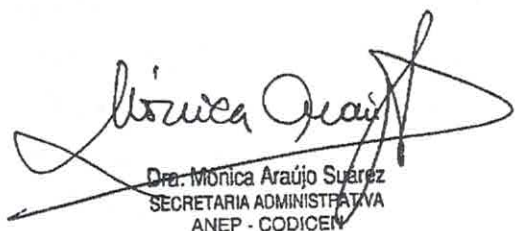
1) Aprobar el "Proyecto de la Comisión Descentralizada de Montevideo Centro 2017" presentado por la Comisión Descentralizada de la ANEP de Montevideo estableciéndose que las actividades propuestas no deberán afectar el normal funcionamiento de los cursos.

2) Remitir las presentes actuaciones al Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación (PAEMFE) a efectos de la

asignación de los recursos correspondientes.

3) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 8 del Acta N° 73 de fecha 15 de setiembre del año 2015 del Consejo Directivo Central, debiéndose ajustar el programa de actividades a la citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de la ANEP de Montevideo, Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa, Información para la Gestión y Comunicación e Integración Educativa. Cumplido, pase a PAEMFE a todos sus efectos.


Dra. Mónica Araújo Suárez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Mantecón
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

Proyecto de la Comisión Descentralizada de Montevideo Centro 2017

Integrantes de la Comisión Descentralizada Montevideo Centro

	CARGO	NOMBRE
CFE	Directora del IINN	Cristina Hernández
CES	Insp. Institutos y Liceos	Martha Machado
CEIP	Insp. Dptal. Mdeo. Centro	Graciela Caballero
CETP	Insp. Regional	Nancy Cámara
DSIE	Coordinadora UCDIE Mdeo. Centro	Lucía Dabezies

1- Resumen:

El presente proyecto para 2017-2018 contempla la planificación de algunas de las actividades que serán llevadas adelante por la Comisión Descentralizada de Montevideo Centro, articulando los recursos de los diferentes subsistemas y trabajando en forma colaborativa en coordinación con la infraestructura y potencialidades en territorio.

Desde esta Comisión Descentralizada se entiende que es clave profundizar el abordaje sistémico con anclaje territorial de las políticas educativas de la ANEP, profundizando la descentralización y generando mejores condiciones de formación en docentes y educadores para el seguimiento y protección de las trayectorias educativas de los estudiantes desde una mirada territorial.

El objetivo de este proyecto es la formación de docentes y educadores desde una mirada de inclusión educativa, dado que se considera que llevar adelante estrategias de formación en clave territorial puede promover la construcción de una mirada común sobre las problemáticas educativas del territorio, así como la elaboración de respuestas colectivas.

La generación de espacios de formación e intercambio de experiencias sobre temáticas educativas que preocupan y ocupan a la comunidad en el territorio, se entiende que favorece la construcción de vínculos y estrategias para la generación de escenarios cada vez más inclusivos para la educación de todos los niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, considerando a los docentes y educadores como piezas claves en la transformación educativa.

Si bien este es un proyecto nuevo, dado que es el primer año de funcionamiento sistemático de la Comisión Descentralizada de Montevideo Centro, se toman como antecedentes acciones realizadas a nivel territorial por actores de la ANEP, así como actividades territoriales organizadas por las redes institucionales en 2016. Al respecto, destacamos las instancias de formación e intercambio de experiencias que vienen desarrollando UREPs del CETP, la estrategia de Campamentos de Fortalecimiento de la Territorialidad de la DSIE en el Barrio Lavalleja el año pasado, las actividades de la Red Adolescencia y Colectivo Educación de Casavalle, así como las actividades de la Red y Colectivo Educación del Barrio Lavalleja (para este proyecto se seleccionaron estos dos Territorios Socio Educativos para implementar las acciones, pudiéndose luego ampliarse a otras zonas).

Este proyecto de formación va dirigido a:

- CEIP: Maestros de 5 y 6to año, Maestros Comunitarios, Directores, Prof. Ed. Física, etc. (Escuelas del Barrio Lavalleja y Casavalle: en total 13, pero estará abierto a la participación de docentes de otras escuelas).
- CES: Docentes, Educadores, Directores, Equipos Multidisciplinarios y Referentes de Trayectorias, Talleristas y Coordinadores de Talleres, etc. (Liceos Públicos de la zona - N° 60, 69 y 73, y Privados, Aulas Comunitarias - N° 2 y 15).
- CETP: Docentes, Educadores, Equipos Multidisciplinarios y Referentes de Trayectorias, Directores y Coordinadores, etc. (Escuela Técnica Barrio Lavalleja, FPB Comunitarios y Centro Educativo Asociado N° 354).
- DSEJA: Docentes y Educadores de los espacios de acreditación y fortalecimiento en la zona (SACUDE, Obra Ecuménica, Espacios para personas con discapacidad).
- Educación No Formal: Docentes, Educadores y Equipos de Clubes de Niños y Centros Juveniles, Jóvenes en Red, talleres y espacios de convenio INAU, MEC, MIDES, etc.
- La convocatoria será abierta y podrá participar público en general.

2- Antecedentes:

Desde la conformación de esta Comisión Descentralizada, surge como problemática a abordar en forma colectiva y desde los distintos subsistemas, la preocupación que plantean algunos Directores de Centros Educativos y colectivos docentes, respecto a las dificultades para enfrentar situaciones en el aula, por la falta de estrategias para el abordaje de las nuevas realidades en términos de inclusión educativa.

Asimismo, dada la diversificación de ofertas en términos de nuevos escenarios de inclusión educativa, se plantea la preocupación por la dificultad de permanencia de los docentes en dichas propuestas, lo que atenta contra las posibilidades de consolidar experiencias y estrategias educativas construidas colectivamente, y la dificultad para la generación de un acumulado en términos de formación de docentes y educadores para afrontar los desafíos que implica el trabajo con niños, adolescentes y sus familias fundamentalmente en los contextos socio-económicos más desfavorables.

Por otro lado, se toma como oportunidad de trabajo para este proyecto, el hecho de contar en la Jurisdicción, con dos propuestas educativas nuevas de Ciclo Básico del CETP, dos Centros Educativos Asociados a Escuelas (Escuela N° 330 en el Hipódromo de Maroñas y la Escuela N° 354 en Gruta de Lourdes). Entendiendo que esta propuesta de Ciclo Básico tiene una clara perspectiva de inclusión educativa, de trabajo colaborativo para abordar el inter-ciclo y una metodología que pretende proteger las trayectorias educativas de los estudiantes, resulta fundamental que cuente con equipos docentes sólidos y formados para la tarea que les toca afrontar.

Teniendo en cuenta estos nuevos escenarios educativos, y considerando las problemáticas y necesidades formativas de la Jurisdicción, en un primer momento, al comenzar a diseñar este proyecto, entendimos que el centro de la formación debía estar en estos CEA y a partir de ahí, abrirlo a la comunidad educativa del territorio. Sin embargo, mientras se elaboraba el proyecto, se creó una Comisión entre el CEIP y el CETP de acompañamiento de los CEA, que entre sus cometidos tiene la formación, y proyectaron distintos encuentros para este año. En función de esto, la Comisión Descentralizada tomó la decisión de implementar propuestas formativas territoriales, pero tomar otra unidad de acción. Frente a lo cual se decide, redireccionar los esfuerzos hacia dos Territorios Socio Educativos con espacios de

articulación territorial en funcionamiento y que además está definidos como prioritarios para la ANEP (Barrio Lavalleja y Casavalle).

Tomando en cuenta la infraestructura de la ANEP en estos territorios y las acciones interinstitucionales que ahí se vienen desarrollando, para la elaboración de este proyecto la UCDIE Montevideo Centro participó durante mayo-junio-julio en distintas instancias de articulación territorial, de modo de trabajar con los docentes y educadores de los Centros Educativos de la ANEP, del área de educación no formal y otros actores institucionales que realizan acciones en estos barrios, las demandas de formación y las necesidades al respecto. Se intercambiaron con docentes y educadores en dos espacios de articulación territorial: Red de Adolescencias de Casavalle y el Colectivo Educación del Barrio Lavalleja. De esta forma, se relevaron las preocupaciones y demandas a nivel de formación en clave territorial. Se generaron algunas necesidades respecto a cómo abordar ciertas temáticas en forma colectiva y colaborativa por los distintos actores educativos en territorio.

3- Objetivo:

Generar espacios de intercambio y formación a nivel territorial, sobre temáticas educativas, entre docentes y educadores de Centros de Educación formal, no formal, públicos y privados, en dos TSE, con el fin de contribuir a la construcción de comunidad educativa.

4- Metas:

- Dos procesos de formación para docentes y educadores en funcionamiento en 2017 (uno en Barrio Lavalleja y otro en Casavalle).
- 100% del temario de formación construido en acuerdo entre los docentes y educadores participantes.
- Al menos un docente por centro educativo participando en cada una de las instancias de formación.
- Al menos una instancia de formación por TSE desarrollada en 2017.
- Al menos un grupo de estudiantes de educación media participando en tareas de logística y organizativas en cada instancia formativa (ej: elaboración del café o luch, tareas de recepción y acreditación, diseño de afiches y/o formas de difusión, realización de registro fotográfico/audiovisual).

5- Cronograma de ejecución:

- Agosto: definición del temario y agenda de formación a nivel territorial.
- Setiembre: organización de la logística de las instancias de formación.
- Octubre: realización de una instancia de formación por territorio.
- Noviembre: evaluación de lo realizado y proyección de la continuidad 2018.
- Diciembre: devolución de la evaluación a los docentes y educadores en territorio.
- Febrero-Marzo: proyección del trabajo 2018.

6- Fondos y financiación:

Los fondos previstos serán utilizados para financiar esta propuesta de formación a nivel territorial de actores de la educación formal y no formal, tomando como centro la comunidad educativa del territorio, conformada por diversos actores institucionales.

Se utilizarán para la difusión de las instancias de formación, prever la alimentación en dichas instancias, materiales e insumos de papelería e higiene, así como para financiar transporte en el caso que fuera necesario.

Montos:

Total: \$71.000

Rubros financiables:

a- Materiales e insumos: \$ 10.000

b- Pasajes: \$5.000

c- Alimentación: \$50.000

d- Divulgación (hasta 5% del presupuesto total): \$3.000

e- Imprevistos (hasta 5% del presupuesto total): \$3.000

7- Resultados esperados:

Se espera que con la implementación de este proyecto, se genere un proceso formativo y de intercambio de experiencias educativas con docentes y educadores de diferentes Centros Educativos formales, no formales, públicos y privados de dos territorios socio educativos. Entendiendo que esto redundará en el fortalecimiento de los vínculos a nivel comunitario posibilitando más y mejores articulaciones en términos educativos. Asimismo, se espera que este proceso mejore las posibilidades de análisis de las problemáticas educativas a nivel local y la búsqueda de soluciones en forma colectiva.

La formación de docentes y educadores educadores de las propuestas educativas que tienen una perspectiva de inclusión, en clave territorial y no focalizada, entendemos que va a fortalecer las estrategias pedagógicas y comunitarias de abordaje educativo, lo cual redundará en una oferta educativa fortalecida para el trabajo con niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.